

## AUTORS

**Xavier Bertrana Horta:** es el jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de la Diputación de Barcelona y miembro del Grupo de Investigación en Estudios Locales en la Universidad de Barcelona. Actualmente, su investigación se centra en el segundo nivel de gobierno local, las élites políticas y administrativas y las elecciones locales. Ha coeditado con Hubert Heinelt el libro *The Second Tier of Local Government in Europe. Provinces, counties, départements and Landkreise in comparison* (London/New York: Routledge, 2011).

**Jordi Bonet Pérez:** catedrático de derecho internacional público de la Universidad de Barcelona. Ha sido miembro de la Junta del Instituto de Derechos Humanos de Cataluña. Una de sus principales líneas de investigación es el derecho internacional de los derechos humanos y, en especial, los derechos laborales. Dirige un proyecto de investigación sobre *La exigibilidad jurídica internacional de los derechos económicos, sociales y culturales en periodos de crisis* (DER2012-30652). Ha publicado, por ejemplo: *Mundialización y régimen jurídico internacional del trabajo: la Organización Internacional del Trabajo como referente político-jurídico universal*. (Atelier, 2007).

**Marc Carrillo:** catedrático de derecho constitucional de la Universidad Pompeu Fabra. DEA por el Institut d'Études Politiques de París. Miembro del Consejo de Garantías Estatutarias. Recientemente ha publicado «El Consejo Estatal de Medios Audiovisuales», en: *V. Audiovisual*, coord. S. Muñoz Machado (Iustel, 2011); «La objetivación del recurso de amparo: una nueva vía de garantía jurisdiccional de los derechos» (Fundación Coloquio Jurídico Europeo, 2012), y «El efecto de la integración sobre la tutela del derecho de asilo», en: *La tutela jurisdiccional de los derechos* (IVAP, 2013).

**Josep Esteve Pardo:** catedrático de derecho administrativo de la Universidad de Barcelona. En este año ha publicado el libro *La nueva relación entre Estado y sociedad (Aproximación al trasfondo de la crisis)* (Marcial Pons, 2013) en el que se desarrollan muchos aspectos de este artículo y *Ciencia y Derecho. La nueva división de poderes*, en colaboración con Javier Tejada (Ed. Fundación Coloquio Jurídico Europeo, 2013). Ha tratado las relaciones entre derecho, ciencia y técnica en libros como *Técnica, riesgo y derecho* (Ariel, 1999) y *El desconcierto del leviatán. política y derecho ante las incertidumbres de la ciencia* (Marcial Pons, 2009). También es autor de *Lecciones de derecho administrativo* (Marcial Pons, 2012).

---

**César García Novoa:** catedrático de derecho financiero y tributario. Doctor en derecho con premio extraordinario. Presidente del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario. Director del Curso de Especialización en Derecho Tributario y del Curso de Experto en Fiscalidad Internacional, ambos de la Universidad de Santiago. Presidente de la Asociación Iberoamericana de Arbitraje Tributario. Ha realizado estancias de investigación en Bolonia (Italia), Heidelberg (Alemania) y Georgetown (Estados Unidos). Ha participado en 50 libros colectivos y ha publicado más de 100 artículos en revistas doctrinales. Autor de 15 monografías en materia tributaria.

**Hubert Heinel:** catedrático de administración pública y estudios urbanísticos en el Instituto de Ciencia Política, Technische Universität Darmstadt. Actualmente, su investigación se centra en el segundo nivel de gobierno local, las élites administrativas y políticas y los estudios urbanísticos. Ha coeditado con Xavier Bertrana el libro *The Second Tier of Local Government in Europe. Provinces, counties, départements and Landkreise in comparison* (London/New York: Routledge, 2011).

**Marta Llorens Ferrer:** doctora en derecho por la Universidad de Girona, becaria predoctoral de la Universidad de Girona y abogada especializada en derecho administrativo y urbanístico. Investigadora del Proyecto ministerial DER 2011-29229-C02-02 «Urbanismo y cambio climático», dirigido por el Dr. Joan M. Trayter. Su tesis doctoral sobre «Los derechos de información y de participación ciudadanas en materia urbanística» obtuvo la máxima cualificación (*cum laude*).

**Juli Ponce Solé:** doctor en derecho, ha sido acreditado para catedrático y es profesor titular de derecho administrativo en la Universidad de Barcelona, donde ha sido vicedegano de Relaciones Institucionales entre 2008 y 2012. Ha sido director de la Escuela de Administración Pública de Cataluña ([www.eapc.cat](http://www.eapc.cat)) y *visiting professor* en las universidades de Denver, Georgia State y Sheffield. Es miembro del European Network For Housing Research ([www.enhr.ibf.uu.se](http://www.enhr.ibf.uu.se)) y del European Group of Public Law ([www.eplc.gr](http://www.eplc.gr)). Sus líneas de investigación se orientan básicamente hacia el estudio del derecho administrativo (con especial atención al derecho a una buena administración y sus numerosas implicaciones respecto a diferentes instituciones jurídicas), del derecho urbanístico y del derecho a la vivienda. Es autor y coordinador de diversas monografías y numerosos artículos publicados en revistas españolas, europeas, hispanoamericanas y norteamericanas. Para más información: [www.urcosos.net](http://www.urcosos.net).

**Luciano Vandelli:** catedrático de derecho administrativo en la Universidad de Bolonia. Es doctor honoris causa en derecho por la Universidad Complutense de Madrid. En junio de 2013 ha sido nombrado por el Consejo de Ministros de Italia, miembro de la Comisión para las reformas constitucionales. En España, ha publicado numerosos artículos y varios libros: *El ordenamiento de las Comunidades Autónomas* (1982); *Poder Local. Su origen en la Francia revolucionaria y su futuro en la Europa de las Regiones* (1992); *Alcaldes y mitos* (2006); *Los trastornos de las reformas* (2007).